

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "PERLAS DEL PACIFICO PACIPER S.A." CELEBRADA EL 22 DE ABRIL DEL 2019**

En la ciudad de Guayaquil, a los trece días del mes de abril del dos mil diecisiete a las diez horas, en las oficinas situadas en Mapasingue Oeste Av. Sexta 348 y Calle Tercera, se reúne la Junta General de Socios de la Compañía **PERLAS DEL PACIFICO PACIPER S.A.** Los Señores: 1) Sr. Jorge William Icaza Macías, Gerente General de la empresa con 560 participación de un dólar cada una, 2) la Sra. Ingrid Paola Macías Rendón de 240 participaciones de un dólar cada una

Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social de la Compañía que es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América resuelven la unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que deberá tratar y resolver los puntos que forman el orden del día:

- 1. Conocer y Resolver el cargo de comisario de la empresa PERLAS DEL PACIFICO PACIPER S.A.**
2. Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2018, así como los informes del Administrador y Comisario.
3. Destino de los resultados del ejercicio económico del año 2018.

Por Secretaría se procede a leer el primer punto del orden del día que dice:

1. Conocer y Resolver el cargo de comisario de la empresa PERLAS DEL PACIFICO PACIPER S.A. Una vez conocido el informe del comisario, este es aprobado por la unanimidad de los votos presentes

Se procede a leer el segundo punto del orden del día que dice:

2. Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2018, sobre este punto la junta resuelve aprobarlo, por el voto unánime de los votos presentes

No habiendo otro asunto que tratar se levantó la sesión siendo las 14:00 horas del mismo día; no sin antes haber redactado, leído y aprobado la presente acta, la misma que fue suscrita por los señores accionistas en señal de conformidad.

**CERTIFICO.-** Que la presente acta es fiel copia a su original que reposa en los libros de la compañía.

**LO CERTIFICO**

  
**GLENDA VIVIANA NARANJO FIGUEROA**  
**SECRETARIA DE LA JUNTA**